



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 2 de OCTUBRE de 2024 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 4558/24, que adjudica las obras de adaptación y mejora de la accesibilidad y de la eficiencia energética/térmica en la Residencia Asistida Provincial de la Diputación Provincial de Salamanca.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 4629/24, que adjudica el contrato de suministro de una manipuladora telescópica con destino a la Finca Castro Enríquez.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 4821/24, que aprueba el expediente de contratación de cinco obras de infraestructuras (Grupo 5º). **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.1.3.0067 a 24F.1.3.0071.**
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia núm. 5172/24, que adjudica dos obras de infraestructuras correspondientes al Grupo 10º y declara desiertas por falta de licitadores otras dos del mismo grupo.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 27 de septiembre de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán